

núm. 5016, de 12 de abril de 2013, el órgano instructor, de acuerdo con el artículo 7 de las Bases, elevó a esta Consejera Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones a los distintos solicitantes que, al amparo de lo dispuesto en el artículo de referencia, adquiere el carácter de definitiva una vez cumplido el plazo de presentación de alegaciones establecido en los artículos 15 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4224, de 9 de septiembre de 2005) y 24.4 de la Ley General de Subvenciones, al figurar en el procedimiento y ser tenidos en cuenta otros hechos y otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados.

En virtud de las competencias que ostento, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Decreto del Consejo de Gobierno de 26 de agosto de 2011 (BOME Extraordinario núm. 20, de 26 de agosto), en relación con el artículo 5 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN DISPONER la concesión de las subvenciones a las entidades solicitantes que a continuación se relacionan, existiendo crédito suficiente para hacer frente a estos compromisos, en la Aplicación Presupuestaria 2013 05 23202 48902, denominada "Subvenciones organismos sin ánimo de lucro", retención de crédito, núm. de operación 12013000001451, por el importe global de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (363.668,63 €).

N.º EXPTE.	ENTIDAD	CIF	IMPORTE
1/2013	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	G29962412	0,00 €
2/2013	ASOCIACIÓN ABEONA MELILLA	G52021078	6.700,00 €
3/2013	VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN AL MAYOR EN MELILLA	G52006210	2.840,00 €
4/2013	ASOCIACIÓN AMIGOS POR LA SOLIDARIDAD	G52026796	0,00 €
5/2013	COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE MELILLA (CERMI MELILLA)	G52005154	2.600,00 €
6/2013	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS REUMÁTICOS (AER)	G29959996	5.363,00 €
7/2013	ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE MELILLA (ADIMEL)	G29963824	0,00 €
8/2013	ASPAÑIES FEAPS MELILLA	G29950813	41.306,59 €
9/2013	REDMADRE MELILLA	G52022506	11.463,20 €
10/2013	ACCIÓN SOCIAL SIN FRONTERAS	G52014271	0,00 €
11/2013	ALBERGUE SAN VICENTE DE PAÚL	G28256667	16.323,60 €
12/2013	ASOCIACIÓN CELÍACA DE MELILLA (ACEME)	G52021946	4.350,00 €
13/2013	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MELILLA (ASOME)	G29963915	14.225,26 €
14/2013	ACCEM	G79963237	13.145,00 €
15/2013	ASOCIACIÓN POR LA SOLIDARIDAD Y LA IGUALDAD SOCIAL	G52022019	18.049,45 €
16/2013	MOVIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	6.859,20 €
17/2013	ASOCIACIÓN GURU GURU	G52018124	34.000,00 €
18/2013	FUNDACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FÚTBOL	G52020187	0,00 €
19/2013	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G28197564	24.000,00 €
20/2013	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES (ALCER-MELILLA)	G29956307	0,00 €
21/2013	CENTRO SOCIO-CULTURAL MARÍA INMACULADA	R2900144C	12.000,00 €
22/2013	ASOCIACIÓN EVOLUTIO	G52026432	0,00 €
23/2013	CENTRO DIVINA INFANTITA	R5200017A	0,00 €
24/2013	FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL (FEPAS)	G83273284	57.097,52 €
25/2013	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MELILLA	G52015443	8.772,28 €
26/2013	ASOCIACIÓN MEPI MELILLA	G52008877	38.090,63 €
27/2013	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE	G29957495	7.488,90 €
28/2013	RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN DE MELILLA (EAPN MELILLA)	G52023546	1.000,00 €